

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA AJUSTES A LA AGENDA PROGRAMÁTICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2016, ASÍ COMO A LA BITÁCORA DE TAREAS 2015 Y 2016 DE DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

ANTECEDENTES

I. En fecha diez de febrero de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformó, adicionó y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.

Como consecuencia de la modificación aludida, el día veinticuatro de mayo de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

II. Con fecha veintidós de agosto de dos mil quince se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

Derivado de dichas modificaciones, el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 se consideró para la cuarta semana de noviembre del año previo al de la jornada electoral, tal y como lo consigna el párrafo segundo del numeral 79 del aludido Decreto.

III. En fecha dieciséis de octubre de dos mil quince, la Junta Ejecutiva aprobó la Agenda Programática del Proceso Electoral Ordinario 2016 derivada de la reforma citada en el punto anterior.

IV. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones necesarias tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras, esto a solicitud de las Unidades Técnicas y Administrativas.





Instituto Electoral del Estado

V. A través del comunicado IEE/DA/1189/2015, de fecha once de diciembre de dos mil quince, notificado el día catorce del mismo mes y año, el Director Administrativo, Licenciado Ricardo Aguilar Ramírez solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...
Con fundamento en el artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y derivado de las modificaciones en las fechas clave en el marco del desarrollo del Proceso Electoral Estatal 2015-2016, por este atento conducto solicito gestione la cancelación de las tareas de la Agenda Programática del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2016 con corte 2015 de esta Dirección Administrativa conforme al anexo.
...”

VI. Mediante memorándum IEE/SPE-0350/15, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil quince, notificado el día diecisiete del mismo mes y año, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretario, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...
Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-107/15 de Junta Ejecutiva en relación a la Agenda Programática del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2016 con las actividades a desarrollarse en los últimos meses de éste año 2015, y en alcance al Memorándum No. IEE/DA/1189/15 de fecha 11 de diciembre del presente año remitido a ésta Subdirección por la Dirección Administrativa el día 14 del mes y año antes mencionado solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Agenda antes citada, en relación a la cancelación de las tareas con ID 16, 17, 20, 21, 22 y 28, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.
...”

VII. A través del memorándum IEE/UTF-0083/2015, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil quince, la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Contadora Pública Iris del Carmen Conde Serapio, solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

“...
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 Ter Apartado B del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en relación a la solicitud de modificación a la Bitácora de Tareas 2016, realizada mediante el similar número IEE/UTF-0052/15, en virtud de la aprobación del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, aplicable a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local y a las organizaciones de observadores en elecciones locales, en sesión ordinaria del 20 de octubre de 2015, anexo al presente:

- Propuesta de modificación de fechas para la realización de diversas tareas programadas en la Bitácora de Tareas 2016.

Solicitándole que por su amable conducto se someta a la consideración de la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, para su aprobación.
...”

VIII. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-352/15, solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...
Por medio del presente y en relación al Acuerdo IEE/JE-100/15 de Junta Ejecutiva en el cual se aprobaron las Bitácoras de Tareas 2016 de las Unidades Técnicas y Administrativas de éste Organismo, y en alcance al Memorándum No. IEE/UTF-0083/15 de fecha 16 de diciembre del presente año remitido a ésta Subdirección por la Unidad Técnica de Fiscalización el día 16 del mes y año antes mencionado solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2016 de la UTF, en relación a la modificación de fechas de las tareas 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.
...”

IX. A través del comunicado IEE/SPE-353/15, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil quince, notificado el día veintiuno del mismo mes y año, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

“...
Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Secretaría Ejecutiva, en relación a la cancelación de las tareas 1.2.10 y 1.2.11, tal y como se muestra en el formato que se anexa.
...”

CONSIDERANDO

1. Que, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla en su artículo 71 párrafo primero indica el Órgano encargado del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones. En este sentido, el diverso 75, señala los fines para los que fue creado el Instituto y el numeral 78 de la referida normatividad establece que son órganos centrales de este Organismo Electoral el Consejo General y la Junta Ejecutiva, mismos que son facultados por la Ley para ejercer diversas atribuciones tendientes al logro de los fines institucionales.

2. Que, el artículo 95 fracciones II y III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla disponen que la Junta Ejecutiva tendrá las atribuciones, entre otras, la de fijar las políticas generales, programas, sistemas y procedimientos administrativos del Instituto, así como coordinar la ejecución de los programas de actividades de las Direcciones del Instituto.



Además, como se detalló en el antecedente III de este documento la Junta Ejecutiva aprobó la Agenda Programática del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2016, calendarizando actividades a desarrollar en el último trimestre del ejercicio fiscal en curso; sin embargo, ante la redistribución de atribuciones derivadas de las reformas electorales 2014 y 2015, la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar la citada agenda, proyectando los ajustes necesarios con los Titulares de las diversas Unidades Técnicas y Administrativas para efecto de contar con un referente idóneo en materia de control y planeación de actividades previas y de inicio del proceso electoral 2015-2016.

Los ajustes a la Agenda en comento corresponden a las actividades desarrolladas por la Dirección Administrativa, mismas que se detallan en el anexo que corre agregado a este acuerdo.

En el mismo sentido, el área responsable de la planeación, control y evaluación de actividades señaló la necesidad de ajustar cambios en la Bitácora de Tareas 2015 de la Secretaría Ejecutiva y en la Bitácora de Tareas 2016 de la Unidad Técnica de Fiscalización.

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar las propuestas de modificación solicitadas por la Secretaría Ejecutiva, que en términos generales se refieren a:

- Cancelación de las tareas 1.2.10 y 1.2.11

De manera particular, la Unidad Técnica de Fiscalización señaló la necesidad de ajuste de tareas en los siguientes términos:

- Modificación de fechas de las tareas 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4.

En mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento los Titulares de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Fiscalización señalaron, respectivamente, que los cambios en su Bitácora de tareas 2015 y 2016, respectivamente, en términos generales obedecen al desarrollo de actividades previas y de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, proponiendo cancelación de tareas y reprogramación de actividades para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

Por lo que la Subdirección de Planeación y Evaluación del Organismo procedió a integrar los cambios en las Bitácoras de Tareas 2015 y 2016, mismos que se presentaron en la aludida mesa de trabajo.

En consecuencia, éste Órgano Central al revisar que las propuestas materia de este documento se ajustan al marco normativo vigente y que la mismas darán

certeza a la operatividad de las áreas del Organismo, aprueba ajuste a la Agenda Programática del Proceso Electoral Ordinario 2016, así como a las Bitácoras de Tareas 2015 y 2016 de diversas áreas del Instituto, en los términos detallados en los anexos que forman parte integral de este documento.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba ajuste a la Agenda Programática del Proceso Electoral Ordinario 2016, así como a las Bitácoras de Tareas 2015 y 2016 de diversas áreas del Instituto, en atención a los razonamientos vertidos en el considerando 2 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado instruye al Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación para que realice los trámites administrativos correspondientes y se ejecute el presente acuerdo, en atención al considerando 2 de este documento.

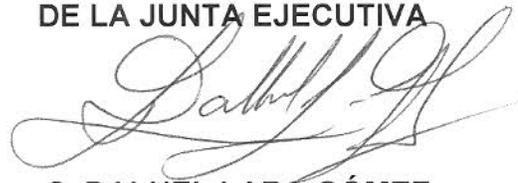
Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha treinta de diciembre de dos mil quince de la sesión ordinaria iniciada el día primero del mismo mes y año.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA

**SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**



C. DALHEL LARA GÓMEZ



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIO
SECRETARIA EJECUTIVA
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA

| | Número de esquema | Tarea | Original | | Solicitud | | Explicar la razón para la Solicitud |
|---|-------------------|--|-----------------|------------------|-----------------|------------------|---|
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Fecha de Inicio | Fecha de Término | |
| 1 | 16 | Acondicionar los inmuebles de los CDE y darles mantenimiento en caso de ser necesario. | Mar 17/11/15 | Jue 31/12/15 | CANCELADA | | Por la actualización de las fechas claves para el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, mismas que se ingresaran en la Agenda Programática y Bitácora de Tareas 2016. |
| 2 | 17 | Realizar la logística y entrega de mobiliario a los CDE. | Dom 27/12/15 | Jue 31/12/15 | CANCELADA | | |
| 3 | 20 | Contratación de las líneas telefónicas y servicios de Internet para los CDE. | Mar 01/12/15 | Jue 31/12/15 | CANCELADA | | |
| 4 | 21 | Instalación de Equipo de Cómputo en Consejos Distritales Electorales. | Mar 15/12/15 | Jue 31/12/15 | CANCELADA | | |
| 5 | 22 | Instalación de Redes de Comunicaciones en Consejos Distritales Electorales. | Mar 15/12/15 | Jue 31/12/15 | CANCELADA | | |
| 6 | 28 | Elaborar la nómina considerando los movimientos de alta y baja del personal eventual de Órganos Transitorios y realizar la dispersión. | Vie 25/12/15 | Jue 31/12/15 | CANCELADA | | |

Titular del Área

Subdirección de Planeación y Evaluación

AGENDA PROGRAMÁTICA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2016 CORTE 2015

| Id | Actividad | Comienzo | Fin | Duración | Área | Meses | | | | | | | | |
|-----|--|--------------|--------------|----------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|--|--|--|--|
| | | | | | | sep | oct | nov | dic | ene | | | | |
| 34 | Solicitar a la Unidad de Acceso a la Información subir a la página del Instituto la solicitud de observadores electorales. | mar 15/12/15 | jue 31/12/15 | 17 días | DCEEC | | | | | | | | | |
| 35 | Dar seguimiento en el órgano central (Consejo General) a las solicitudes de registro e impartir los cursos de información a los ciudadanos que aspiren a participar como observadores electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario de 2016. | mar 15/12/15 | jue 31/12/15 | 17 días | DCEEC | | | | | | | | | |
| 36 | Informar a la Secretaría Ejecutiva acerca de las solicitudes de registro de observadores electorales que cumplieron los requisitos señalados en la convocatoria, para remitirlos a la Junta Ejecutiva Local del Estado que resolverá sobre su | mar 15/12/15 | vie 25/12/15 | 11 días | UFD | | | | | | | | | |
| 80 | Realizar el sorteo de las preguntas que integraran los exámenes de los aspirantes a Coordinadores y Auxiliares de Organización Electoral. | mar 15/12/15 | jue 31/12/15 | 17 días | UFD | | | | | | | | | |
| 99 | Dar a conocer la logística de la capacitación inductiva para Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales, a las Unidades Administrativas y Técnicas que participan en la actividad. | mié 16/12/15 | dom 20/12/15 | 5 días | DA | | | | | | | | | |
| 6 | Elaborar la plantilla de personal eventual de Órgano Central, con base al Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 por el H. Congreso del Estado de Puebla. | mié 16/12/15 | mié 16/12/15 | 1 día | DA | | | | | | | | | |
| 26 | Elaborar la plantilla de personal eventual de Órganos Transitorios, con base al Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 por el H. Congreso del Estado de Puebla. | lun 21/12/15 | jue 31/12/15 | 11 días | DCEEC | | | | | | | | | |
| 45 | Remitir al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, los materiales didácticos validados por la DECEYEC del INE. | lun 21/12/15 | jue 31/12/15 | 11 días | DTS | | | | | | | | | |
| 138 | Se remite el formato de minuta para la designación de consejero presidente de los consejos distritales y municipales a través de la DOE. | lun 21/12/15 | jue 31/12/15 | 11 días | DTS | | | | | | | | | |
| 139 | Se remiten los documentos para la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales por lo menos tres días antes de que ésta se realice. | lun 21/12/15 | jue 31/12/15 | 11 días | DTS | | | | | | | | | |
| 144 | Preparar la logística de las sesiones de insaculación calculando los tiempos de llegada de los integrantes de los consejos distritales, sesionarán primero los de la capital y al final los distritos más lejanos. | mié 23/12/15 | jue 24/12/15 | 2 días | DPPP | | | | | | | | | |
| 168 | Remitir a SE el proyecto de especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas, a fin de que por su conducto se someta a consideración de CG. | vie 25/12/15 | jue 31/12/15 | 7 días | DA | | | | | | | | | |
| 27 | Gestionar la apertura de cuenta con las instituciones bancarias para el pago de nómina del personal eventual de Órganos Transitorios a través de dispersión. | lun 28/12/15 | jue 31/12/15 | 4 días | UFD | | | | | | | | | |
| 81 | Reproducir y empaquetar los exámenes de Coordinadores de Organización Electoral por Distrito Electoral junto con todo lo necesario para aplicar la evaluación de conocimientos. | lun 28/12/15 | jue 31/12/15 | 4 días | UFD | | | | | | | | | |
| 82 | Reproducir y empaquetar los exámenes de Auxiliares de Organización Electoral por Distrito Electoral junto con todo lo necesario para aplicar la evaluación de conocimientos. | lun 28/12/15 | jue 31/12/15 | 4 días | DTS | | | | | | | | | |
| 142 | Enviar a los consejos distritales las documentales para convocar a sesión de insaculación. | lun 28/12/15 | jue 31/12/15 | 4 días | DTS | | | | | | | | | |
| 143 | Enviar a los consejos distritales las documentales sus sesión de insaculación. | lun 28/12/15 | jue 31/12/15 | 4 días | DTS | | | | | | | | | |
| 16 | Acondicionar los inmuebles de los CDE y darles mantenimiento en caso de ser necesario. | CANCELADA | CANCELADA | | DA | | | | | | | | | |
| 17 | Realizar la logística y entrega de mobiliario a los CDE. | CANCELADA | CANCELADA | | DA | | | | | | | | | |




AGENDA PROGRAMÁTICA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2016 CORTE 2015

| Id | Actividad | Comienzo | Fin | Duración | Área | sep | oct | nov | dic | ene |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| 20 | Contratación de las líneas telefónicas y servicios de Internet para los CDE. | CANCELADA | CANCELADA | CANCELADA | DA | | | | | |
| 21 | Instalación de Equipo de Cómputo en Consejos Distritales Electorales. | CANCELADA | CANCELADA | CANCELADA | DA | | | | | |
| 22 | Instalación de Redes de Comunicaciones en Consejos Distritales Electorales. | CANCELADA | CANCELADA | CANCELADA | DA | | | | | |
| 28 | Elaborar la nómina considerando los movimientos de alta y baja del personal eventual de Órganos Transitorios y realizar la dispersión. | CANCELADA | CANCELADA | CANCELADA | DA | | | | | |
| 42 | Integrar las observaciones realizadas por los Integrantes de la CPCEEC y el Secretario Ejecutivo a los manuales y a los sistemas computacionales a utilizarse durante el Proceso Electoral 2016. | CANCELADA | CANCELADA | CANCELADA | DCEEC | | | | | |
| 44 | Apoyar a la CCS con la difusión de la convocatoria para reclutar al personal eventual de los CDE, si se solicita. | CANCELADA | CANCELADA | CANCELADA | DCEEC | | | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION



Solicitud para cambio de fechas.

| ID | Tarea | Original | | Solicitud | | Explicar la razón para la Solicitud | |
|----|-------|---|---|---|------------------|-------------------------------------|--|
| | | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Fecha de Inicio | Fecha de Término | | |
| 1 | 6.1.1 | Recepción de los Informes de Organizaciones de observadores electorales. | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | 01/07/16 | 05/07/16 | Aprobación de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, aplicable a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local y a las organizaciones de observadores en elecciones locales. |
| 2 | 6.1.2 | Revisión de los Informes de Organizaciones de observadores electorales | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | 06/07/16 | 25/07/16 | Aprobación de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, aplicable a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local y a las organizaciones de observadores en elecciones locales. |
| 3 | 6.1.3 | Notificación de errores u omisiones y presentación de las aclaraciones por parte de las organizaciones de observadores electorales. | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | 26/07/16 | 05/08/16 | Aprobación de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, aplicable a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local y a las organizaciones de observadores en elecciones locales. |
| 4 | 6.1.4 | Elaborar y emitir el Dictamen consolidado y el proyecto de resolución correspondiente presentándolos ante la instancia competente. | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | Sujeto a la aprobación de la normatividad aplicable | 06/08/16 | 04/09/16 | Aprobación de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, aplicable a las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local y a las organizaciones de observadores en elecciones locales. |

C.P. Iris del Carmen Conde Serapio
Unidad Técnica de Fiscalización

Lic. Roberto Carlos Ruiz Nochebuena
Subdirección de Planeación y Evaluación

BITACORA DE TAREAS 2015
SECRETARIA EJECUTIVA

| Id | Numero de Esquema (MIR) | Nombre de tarea | Comienzo | Fin | Duración |
|----|-------------------------|--|--------------|--------------|-----------|
| 1 | 1.1 | Implementación de un Sistema de Control Institucional 201 | mié 07/01/15 | lun 21/12/15 | 349 días |
| 2 | 1.1.1 | Observar y capturar el avance del cumplimiento de los Pp de diciembre 2014 y 2015 de las UTA. | mié 07/01/15 | lun 07/12/15 | 61 días |
| 3 | 1.1.2 | Determinar el nivel de cumplimiento de las UTA. | lun 19/01/15 | lun 21/12/15 | 60 días |
| 4 | 1.1.3 | Calificar el nivel de cumplimiento de las UTA. | lun 19/01/15 | lun 21/12/15 | 60 días |
| 5 | 1.2 | Elaboración del Código de Ética Institucional. | lun 19/01/15 | vie 03/07/15 | 166 días? |
| 6 | 1.2.1 | Definir el fin y alcance del Código. | lun 19/01/15 | vie 23/01/15 | 5 días |
| 7 | 1.2.2 | Determinar la percepción de cultura actual y cultura deseada. | lun 16/03/15 | lun 11/05/15 | 57 días |
| 8 | 1.2.3 | Establecer la línea base y prioridades a atender del Código. | lun 23/03/15 | vie 03/04/15 | 12 días |
| 9 | 1.2.4 | Elaborar el borrador del Código. | lun 06/04/15 | vie 01/05/15 | 26 días |
| 10 | 1.2.5 | Revisar el borrador del Código. | lun 04/05/15 | vie 15/05/15 | 12 días |
| 11 | 1.2.6 | Sondear la aceptación del Código entre el personal del Instituto. | lun 18/05/15 | vie 29/05/15 | 12 días |
| 12 | 1.2.7 | Realizar las adecuaciones finales al Código. | lun 01/06/15 | mié 17/06/15 | 17 días |
| 13 | 1.2.8 | Validar la versión final del Código. | mié 17/06/15 | vie 19/06/15 | 3 días |
| 14 | 1.2.9 | Determinar los posibles medios de publicación del Código. | lun 22/06/15 | vie 03/07/15 | 12 días |
| 15 | 1.2.10 | Crear el Comité de Ética del Instituto. | CANCELADA | CANCELADA | |
| 16 | 1.2.11 | Presentación pública del Código y del Comité. | CANCELADA | CANCELADA | |
| 17 | 1.3 | Elaboración de una Bitacora Electoral Institucional. | lun 02/03/15 | lun 31/08/15 | 183 días |
| 18 | 1.3.1 | Elaborar los lineamientos para el desarrollo de la Bitacora Electoral Institucional. | lun 16/03/15 | mar 21/04/15 | 37 días |
| 19 | 1.3.2 | Elaborar el calendario para el diseño y elaboración de la Bitacora Electoral Institucional. | lun 16/03/15 | mié 01/04/15 | 17 días |
| 20 | 1.3.3 | Remitir a las UTA los lineamientos y calendario de mesas de trabajo para el desarrollo de la Bitacora Electoral Institucional. | lun 02/03/15 | mié 11/03/15 | 10 días |
| 21 | 1.3.4 | Realizar mesas de trabajo para el desarrollo de la Bitacora Electoral Institucional con las UTA. | lun 23/03/15 | mar 30/06/15 | 100 días |
| 22 | 1.3.5 | Integrar el proyecto de la Bitacora Electoral Institucional. | mié 01/07/15 | vie 31/07/15 | 31 días |
| 23 | 1.3.6 | Remitir a las UTA el proyecto de la Bitacora Electoral Institucional para realizar la última revisión. | lun 27/07/15 | vie 07/08/15 | 12 días |
| 24 | 1.3.7 | Recibir de las UTA los ajustes que en su caso se detecten en el proyecto de Bitacora Electoral Institucional. | lun 17/08/15 | vie 21/08/15 | 5 días |
| 25 | 1.3.8 | Emtir y circular la versión definitiva de la Bitacora Electoral Institucional. | lun 24/08/15 | lun 31/08/15 | 8 días |



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

| | Número de esquema | Tarea | Original | | Solicitud | | Explicar la razón para la Solicitud |
|---|-------------------|---|-----------------|------------------|-----------------|------------------|--|
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Fecha de Inicio | Fecha de Término | |
| 1 | 1.2.10 | Crear el Comité de Ética del Instituto. | SUSPENDIDA | SUSPENDIDA | CANCELADA | CANCELADA | Debido al inicio del proceso electoral en el mes de noviembre 2015 según la reforma al CIPEEP en su artículo 79 segundo párrafo del 22/08/2015 |
| 2 | 1.2.11 | Presentación pública del Código y del Comité. | SUSPENDIDA | SUSPENDIDA | CANCELADA | CANCELADA | Debido al inicio del proceso electoral en el mes de noviembre 2015 según la reforma al CIPEEP en su artículo 79 segundo párrafo del 22/08/2015 |


Titular del Área


Subdirección de Planeación y Evaluación

